

Documento plural para la mesa 1 Política Nacional

El 2 de junio se llevó a cabo una notable jornada electoral en México con alta participación ciudadana, reforzando la confianza en el proceso democrático. La elección fue histórica, ya que las dos principales candidatas eran mujeres; así, las y los votantes eligieron a la primera presidenta del país, Claudia Sheinbaum, quien recibió un abrumador apoyo popular y fortaleció el proyecto de la 4T. A pesar del éxito, se reconoce la necesidad de mejorar ciertos aspectos en materia electoral.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, iniciado el 1° de julio de 2018, marcó el fin de la alternancia política entre el PRI y el PAN que desde 1982 había instrumentado la aplicación de políticas neoliberales que incrementaron exponencialmente la corrupción. No obstante, a partir de 1988 la izquierda les disputó el poder presidencial a estos partidos para contrarrestar la influencia extranjera y la putrefacción interna.

En las elecciones de 1988, 2006 y 2012, hubo intentos de frenar una renovación auténtica mediante fraudes electorales. En 2018, como ya se señaló, López Obrador logró una gran victoria con más de 30 millones de votos, emprendiendo una transformación profunda en diversos ámbitos, específicamente de carácter social y económico, como:

- * Incremento del salario mínimo en más del 100 %.
- * Becas para estudiantes de niveles medio y superior.
- * Pensión universal para adultos mayores.
- * Programas sociales como "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro".
- * Apoyo económico a unos 30 millones de hogares.
- * Construcción de obras importantes: Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, entre otras infraestructuras viales.

Resultados:

- * Reducción de la pobreza, desempleo y desigualdad.
- * Mejoras en el nivel de vida de la mayoría y crecimiento en las ganancias empresariales.
- * Estabilidad en la deuda y déficit fiscal.
- * Fortalecimiento del peso frente al dólar.
- * Amplio interés ciudadano en la política y debates públicos intensos.
- * Abandono de prácticas represivas y avances en derechos de mujeres, minorías, y pueblos indígenas.
- * Relación más igualitaria con Estados Unidos y reconocimiento a México como un promotor de paz y cooperación internacional.

Pendientes:

- * No se logró la autosuficiencia alimentaria.
- * Persisten altos niveles de inseguridad en algunas zonas del país.
- * La cancelación de la reforma educativa fue parcial.

* Insuficiencia en avances energéticos y en justicia para los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos.

Las transformaciones del presidente se vieron limitadas por las restricciones del marco constitucional y legal heredado, la resistencia del Poder Judicial y otros organismos autónomos. Sin embargo, el inicio de su gobierno en 2018 representó una nueva etapa en la historia de México.

A partir de 2024, Claudia Sheinbaum enfrentará un contexto internacional desafiante con una economía global débil, afectada por políticas monetarias restrictivas, inflación, conflictos bélicos, climáticos y comerciales. Las previsiones de crecimiento económico mundial y regional son bajas para 2024 y 2025, lo que implica retos significativos para su administración.

En el ámbito interno, las políticas sociales y el aumento del salario mínimo han mejorado la vida de millones de mexicanos, sacándolos de la pobreza. México ha escalado del puesto 15 al 12 entre las economías más fuertes del mundo según el Fondo Monetario Internacional (FMI) con un Producto Interno Bruto (PIB) de 1.466 billones de dólares, superando a naciones como España y los Países Bajos. Por ello, se destaca la necesidad de continuar con la transformación económica, incentivar los sectores agropecuario e industrial y mejorar las relaciones laborales para fortalecer el mercado interno y el bienestar nacional; rechazar los despropósitos que buscan regresar a las políticas neoliberales, cuestionando tanto su modelo de nación como su base ideológica, que consideramos alejada de la sociedad y basada en la mentira.

El posicionamiento económico de México ha mejorado significativamente gracias al aumento del consumo, la inversión pública en infraestructura, las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras y la estabilidad monetaria que ha fortalecido al peso frente al dólar. En 2018 el tipo de cambio era de \$19.65 por dólar y en junio de 2024 se cotiza en \$17.55 por dólar, fenómeno denominado "super peso". El desempeño de servicios, construcción y producción de automóviles, junto con políticas redistributivas del ingreso, han fortalecido la economía. En 2024 se destinarán 543,009 millones de pesos a sectores vulnerables.

El crecimiento económico de México en 2023 fue del 3.6 %, superando a países como Brasil y Estados Unidos. También, se han reducido el desempleo y la desigualdad social debido a aumentos en el salario mínimo y subsidios. Este año el salario mínimo llegó a los \$248.93 diarios, contrastando con los \$88.36 a los que equivalía en 2017, lo que ha incrementado el consumo y reducido la pobreza.

El sector privado ha visto un incremento en inversiones y ganancias. En 2023 el sistema financiero creció un 10.04 %. Las energías limpias representan el 32 % de la generación total, con proyecciones de alcanzar el 35 % a finales de 2024. México es el 13º lugar en comercio mundial y receptor de inversión extranjera directa.

Sin embargo, aún persisten vestigios del neoliberalismo y el crecimiento ha sido insuficiente. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que el crecimiento del sexenio no es suficiente debido a la reducción del presupuesto en salud, educación y la continuidad de reformas neoliberales. En los últimos 5 años ha habido un crecimiento económico muy bajo, apenas del 0.8%. Se han experimentado reducciones significativas en los sectores de salud y educación, con caídas desde el 2014 del 43 % y 13 %, respectivamente.

La pobreza extrema ha aumentado, y las finanzas públicas se encuentran en una situación comprometida. La caída de los ingresos petroleros y del IVA ha creado limitaciones en los recursos fiscales, llegando la recaudación a su límite. Esto ha reducido el espacio fiscal disponible, dificultando financiar un mayor gasto sin aumentar el déficit en la próxima administración.

Los fondos de estabilización se han reducido y los recursos para Pemex están ejerciendo más presión sobre las finanzas públicas. Es vital implementar una reforma fiscal para no solo reducir la pobreza, sino también erradicar la pobreza extrema. Claudia Sheinbaum planea continuar con las políticas de AMLO, pero mantiene aspectos de la austeridad y disciplina financiera.

Los principales retos para 2024-2030 incluyen erradicar el neoliberalismo y adoptar políticas monetarias flexibles y fiscales expansivas. Se exige un rompimiento total con las reformas estructurales neoliberales. Se busca una transformación rápida y profunda para el bienestar del pueblo y se promoverá la unidad del movimiento universitario, social, sindical y popular para exigir diálogo con el próximo Gobierno.

Ratificamos el programa económico que emanó del pasado 40 Congreso General Ordinario y añadimos los siguientes temas y propuestas:

1. Buscar interlocución con el nuevo Gobierno a fin de tratar asuntos propios de las trabajadoras y los trabajadores del sector universitario en un diálogo social efectivo.
2. Impulsar la implementación de una efectiva inspección del trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) que dé certeza al cumplimiento de las leyes laborales nacionales, convenios internacionales y acuerdos específicos, así como reclamar el acceso a la justicia laboral con perspectiva de género.
3. Solicitar reuniones con la titular de la que será la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a saber, la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, para posicionar necesidades y propuestas de nuestro sector.
4. Demandar salud pública universal de calidad y que atienda puntualmente la nueva tabla de enfermedades del trabajo que ya incluye los factores de riesgo psicosocial.
5. Propugnar por la pronta creación del Sistema Nacional de Cuidados en beneficio de las y los trabajadores e impulsar la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre responsabilidades familiares.
6. Impulsar políticas para lograr la construcción del hospital para la comunidad universitaria y, en particular, para las trabajadoras y los trabajadores administrativos.
7. Solicitar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un aumento paulatino del presupuesto para educación media y superior, así como para ciencia y tecnología, con el objetivo de alcanzar durante el sexenio las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de destinar el 7 % y 2 % del PIB, respectivamente.
8. Exigir mayor seguridad pública y mejor combate a la delincuencia.
9. Impulsar políticas para proteger el medio ambiente, la biodiversidad y nuestro rico capital natural, mediante el incremento a los presupuestos de las instancias ambientales federales y poniendo especial atención a la crisis hídrica.
10. Demandar la derogación de la Ley Nacional de Aguas de 1992. Actualizar y aprobar una nueva ley que cancele concesiones, priorice el uso del agua para consumo humano y apoye al sector agrícola.
11. Apoyar al campo para alcanzar autosuficiencia alimentaria.

12. Fomentar la creación de polos de desarrollo con empleos bien remunerados con prestaciones de ley y derechos laborales plenos.

13. Demandar la homologación de los apartados A y B del Artículo 123 Constitucional y propugnar por derechos humanos y laborales plenos. Reducción de la jornada laboral legal a 40 horas semanales.

14. Discutir una nueva ley hacendaria y acuerdos con el sector económico para la inversión productiva no depredadora.

15. Apoyar la consolidación y expansión del transporte por ferrocarriles.

16. Respeto a la división de poderes, diálogo y fomento a las buenas relaciones interinstitucionales.

17. Reformas consensuadas al Poder Judicial, que corrija y fortalezca un sistema de justicia real y efectiva para toda la sociedad.

18. Cooperación justa y equitativa con organismos internacionales y otros países.

19. Desarrollo urbano y vivienda. Reconocer y proteger el acceso a la vivienda digna como un derecho humano, garantizando viviendas de calidad para los trabajadores, con respeto a las normas de construcción. El FOVISSSTE y el INFONAVIT deben volver a funcionar como mecanismos de otorgamiento de vivienda accesible y con carácter social, conforme a los compromisos de la presidencia entrante.

20. Evaluación permanente y perspectivas futuras en las gestiones públicas.

21. Eliminación a las restricciones que se le impusieron al sindicalismo universitario en las reformas constitucionales de 1980 y que limitan la creación de un sindicato nacional, de un Contrato Colectivo de Trabajo Único y de sindicatos de institución que agrupen a los trabajadores académicos y administrativos.

Propugnaremos por la unidad, la revitalización y fortalecimiento de los sindicatos universitarios, fomentar el sindicalismo creciente, democrático, independiente y organizado para la defensa de nuestras legítimas demandas.

22. Programa nacional de recuperación de los salarios contractuales de las universidades públicas, tomando como referencia los incrementos del salario mínimo de los últimos seis años, específicamente el incremento a los profesores y administrativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del 10 %.

23. Demandar la revocación de ley del ISSSTE de 2007, desaparición de las AFORES y la UMA, y el regreso a un sistema solidario de jubilaciones y pensiones. Reiteramos nuestra demanda de que estas deben ser calculadas en salarios mínimos y no en la Unidad de Medición y Actualización (UMA). Homologación del límite máximo de pensiones con el IMSS para pasar de 10 a 25 salarios mínimos.

24. Discutir la metodología y las prioridades en la próxima revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, tomando en cuenta que estamos ante una nueva administración central en la UNAM.

25. Buscar la igualdad de género, la ampliación de licencias de paternidad y parental, y otras licencias que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar. Así mismo, profundizaremos la paridad de género en la dirección sindical conforme a nuestra Constitución Política.

26. Diseñar un protocolo para prevenir la discriminación de las mujeres y atender casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual. También se propone desarrollar bilateralmente, un programa continuo y estrategias para erradicar la violencia por condición de género.

27. Enfatizar la estricta aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo y los reglamentos de las Comisiones Mixtas Contractuales en todas las dependencias.

28. Elaborar la ruta crítica para la implementación inmediata del Convenio 190, la Recomendación 206 (ambas de la OIT en materia de violencia laboral) y el correcto cumplimiento de la Norma 035 sobre riesgos psicosociales, así como su respectiva armonización con la normatividad laboral vigente.

29. Promover una cultura de anticorrupción en todas las instituciones estatales, autónomas y educativas.

30. Impulsar la realización de un segundo Congreso Universitario, en el que los distintos sectores de la comunidad universitaria, debidamente representados, discutan y tomen decisiones sobre los grandes temas en nuestra máxima casa de estudios (elección de autoridades, actualización de la Ley Orgánica, modificación de la estructura de la Junta de Gobierno, garantizar la transparencia presupuestaria y revisar los estatutos generales y del personal académico, mejoramiento de los enfoques pedagógicos y programas de promoción para el personal académico).

Atentamente

“Unidos Venceremos”

Ciudad de México, agosto de 2024

Comisión redactora del documento político para la mesa 1, política nacional.

Alberto Pulido Aranda, Esteban Marino Guerrero Santos, Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Mary Carmen Larralde hurtado, José Eduardo Amador Gordillo, Adrián Pedrozo Castillo, Roberto de Jesús Borja Ochoa, Ana María Nolasco Cano, Julio César Domínguez Galván, Wendy Valeria Reyes Zamorano, Adán Raymundo Orta Trujillo, Carlos Octavio Solís Jiménez, Elizabeth Pérez Tecanhuey, Alejandra Cureño García, Margarita González Peña, Martín Molina Nava, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez.